Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Yaritza Giraldo Rodríguez	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 29-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Deisy Lorena Giraldo Castañeda	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Como parte de la finalización del proceso de acompañamiento desde el área de fisioterapia, se realizó visita domiciliaria de seguimiento presencial a Yaritza y a su cuidadora, con el objetivo de valorar la ejecución del plan de recomendaciones entregado previamente, reconocer los avances alcanzados, identificar las dificultades presentadas durante su implementación y brindar orientaciones para favorecer la continuidad de las acciones de promoción y mantenimiento de la salud.

Durante el encuentro se evidenció una adecuada participación por parte de Yaritza en las actividades sugeridas. La cuidadora manifestó que los ejercicios de movilidad, fortalecimiento y las actividades físicas recreativas fueron incorporados de manera progresiva en la rutina diaria, favoreciendo una mayor participación de Yaritza en las actividades del hogar y estimulando su independencia en aquellas tareas que puede realizar de acuerdo con sus capacidades. Además, indicó que el dolor en la rodilla izquierda ha disminuido con la práctica constante de los ejercicios y con la regulación de las cargas físicas, permitiéndole desarrollar sus actividades con mayor comodidad.

En cuanto a la cuidadora, expresó que puso en práctica las recomendaciones relacionadas con pausas activas, higiene postural y ejercicios de movilidad, manifestando que estas estrategias le ayudaron a disminuir la sensación de fatiga durante las actividades cotidianas y a mejorar la tolerancia cuando permanece de pie por tiempos prolongados. Aunque el dolor en el cuarto dedo del pie izquierdo continúa presentándose de

forma ocasional, refirió que ha aprendido a controlar mejor las molestias mediante periodos de descanso y la aplicación de las recomendaciones recibidas.

Durante la sesión de seguimiento, ambas manifestaron que una de las principales dificultades ha sido mantener una rutina diaria constante debido a las ocupaciones familiares y a los diferentes compromisos del hogar. Sin embargo, coincidieron en que los ejercicios son sencillos de realizar y que los beneficios obtenidos las motivan a continuar con su práctica.

La profesional de fisioterapia reforzó la importancia de mantener el plan de recomendaciones como parte de los hábitos diarios, resaltando que la continuidad de los ejercicios de movilidad, fortalecimiento, actividad física regular, pausas activas y educación en higiene postural contribuye a conservar la funcionalidad, prevenir la progresión del dolor, mantener una adecuada condición física y disminuir el riesgo de complicaciones musculoesqueléticas y metabólicas asociadas a sus condiciones de salud. Asimismo, explicó que estas prácticas también generan beneficios emocionales al favorecer una mayor autoestima, promover la autonomía, fortalecer la participación en las actividades familiares, reducir el estrés cotidiano y mejorar la calidad de vida tanto de Yaritza como de su cuidadora.

Durante el cierre de la visita, Yaritza y su cuidadora expresaron sentirse satisfechas con el proceso desarrollado y manifestaron haber observado mejoría gracias a la realización constante de los ejercicios y al seguimiento recibido. Finalmente, agradecieron a la profesional de fisioterapia por el acompañamiento, la disposición y el apoyo brindados durante toda la estrategia, resaltando que las orientaciones recibidas fortalecieron sus conocimientos sobre el autocuidado, la prevención de lesiones y la importancia de mantener estilos de vida saludables para conservar el bienestar físico, emocional y funcional.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?
_____

Área a la que se canalizó: _____



Lorena Grnaldo

_____ _____

Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

PERSONA CON DISCAPACIDAD

JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700

JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC

CUIDADOR

MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL